



**CONSTRUCTORA "M&C"**  
**MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
CONSTRUCTORA "M&C"**

***MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA***

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día viernes 31 de marzo de 2017, en el domicilio de la empresa ubicado en las calles Av. Galo Vela y Gauss de esta ciudad de Ambato, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la CONSTRUCTORA "M&C" *MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*, se encuentra reunidos los siguientes socios: la Señorita María Victoria Guachi Curi, Señorita Cristina Alexandra Sailema Melgar. Preside la Junta el Presidente, la Señorita María Victoria Guachi Curi y actúa como Secretario la Gerente General, Señorita Cristina Alexandra Sailema Melgar. La señorita Presidenta solicita que por Secretaria se constate el quórum. La Señorita secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1).- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2).- Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 3).- Resolución sobre los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias.

La señorita Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día o asuntos acordados:

1).- Luego de haber sido escuchado y leído los informes de los señores administradores, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

2). Se pone en conocimiento el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al año 2016, La Junta general de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias Correspondientes al año 2016 en todas sus partes y resultados económicos.



**CONSTRUCTORA "M&C"**  
**MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

3). Sobre la resolución de los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se da a conocer que la compañía no tuvo movimientos en sus operaciones, aspecto que es considerado y aprobado por la Junta General de Socios por unanimidad.

La presidenta, una vez resuelto los puntos a tratarse en esta Junta General concede el tiempo prudencial a secretaria de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presente. Se vuelve a instalar la junta, ordenar la lectura del documento y este es aprobado por los presentes de manera unánime.

Siendo las 11H:30 del día indicado, el presidente da por terminado la presente reunión de Junta General Ordinaria y firman todos los asistentes.

  
Srta. Maria Victoria Guachi  
**PRESIDENTE**



  
Srta. Cristina Alexandra Sailema Melgar  
**SECRETARIA- GERENTE GENERAL**